Bogotá, 14 de abril de 2025

Respetuosamente me permito solicitar a la señora a **SANDRA VIVIANA LADINO GALINDO** mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 52.316.436 en calidad de contratista, tenga bien realizar la aceptación de la Reducción de $ 850.000,00 en dinero, del contrato No 045-02-B-COFAC-BACOF-2025, cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD PARA EL APOYO LA GESTION DE LA JEFATURA DE SALUD. LOTE 3 – MÉDICOS DIMAE manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas del contrato principal así:

PAGOS	CORTES	PAC MES		VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE EJECUCION
1	DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025	PAC ABRIL 2025	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO	$ 3.740.000	7,16%
2	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025	PAC MAYO 2025		$ 5.100.000	9,77%
3	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025	PAC JUNIO 2025		$ 5.100.000	9,77%
4	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025	PAC JULIO 2025		$ 5.100.000	9,77%
5	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025	PAC AGOSTO 2025		$ 5.100.000	9,77%

6	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE 2025	LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	$ 5.100.000	9,77%
7	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE 2025		$ 5.100.000	9,77%
8	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025	PAC NOVIEMBRE 2025		$ 5.100.000	9,77%
9	DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 15 NOVIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025		$ 5.100.000	9,77%
10	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DICIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025 Y/O PAC CUENTAS POR PRIMER TRIMESTRE PAGAR 2026		$ 7.650.000,00	14,65%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO				$ 52.190.000,00	100%

Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha inicialmente proyectada para inicio de Ejecución no se encontraba perfeccionado todos los requisitos para inicio de ejecución por diferentes cuestiones administrativas dando inicio el día 24 de febrero del 2025.

En atención a las necesidades operativas y estructurales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 0728 del 10 de marzo de 2023, la cual establece los rangos de los valores correspondientes a los honorarios por la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, se procede a señalar que el contrato No. 045 del año 2025 ha sido suscrito en estricta conformidad con las disposiciones establecidas en la referida Resolución, así como con lo previsto en el Estudio Previo que sustenta el proceso contractual.

Atte,



SMSM. PAOLA ANDREA VARGAS CARO
Supervisor Contrato No. 045-03-B-COFACBACOF-2025.